

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

## TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

**121****MADRID****SECRETARÍA DE GOBIERNO**

## EDICTO

Don José Palazuelos Morlanés, secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Certifico: Que por la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior, en sesión celebrada el día de hoy, se adoptó el siguiente acuerdo:

3. Segundo.—Renuncia de doña Eva Hacar Bermejo al cargo de juez de paz sustituto de Los Molinos.

Se da cuenta de la comunicación de 20 de septiembre de 2013, remitida por el Ayuntamiento de Los Molinos adjuntando escrito de 10 de septiembre de 2013 de doña Eva Hacar Bermejo, donde manifiesta su voluntad de renunciar al cargo de juez de paz sustituto de Los Molinos, cargo para el que fue nombrada por acuerdo de la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior en su reunión de 27 de febrero de 2012.

La Sala de Gobierno por unanimidad acuerda: Aceptar la renuncia de doña Eva Hacar Bermejo al cargo de juez de paz sustituto de Los Molinos.

Con certificación, particípese al Consejo General del Poder Judicial, al Juzgado de primera instancia e instrucción decano de Collado Villalba, al Juzgado de paz y al Ayuntamiento de Los Molinos.

Y para que conste y en cumplimiento de lo acordado expido y firmo la presente.

En Madrid, a 21 de octubre de 2013.—El secretario de gobierno (firmado).

(03/35.498/13)

